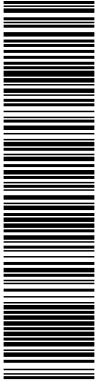


DOCUMENTO 3.0 Anuncio: BANCO MEDIDAS COVID	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 67USF-I3U6X-6S1C3 Fecha de emisión: 19 de Octubre de 2020 a las 14:52:33 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 19/10/2020 14:46	ESTADO FIRMADO 19/10/2020 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16180689.67USF-I3U6X-6S1C3.F608090453ACBE4F1B90279C6A8A0C09E2A7242) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: silec.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

D. Olegario Ramón Fernández, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada

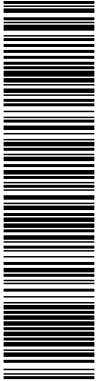
HAGO SABER:

Que la evolución de la pandemia del Covid-19 en los últimos días está teniendo a nivel nacional e internacional unos índices preocupantes de crecimiento que apuntan a lo que ha venido en denominarse “segunda oleada de la enfermedad”, que está obligando a las autoridades sanitarias a la adopción de medidas limitativas con el fin de cortar su transmisibilidad.

Ponferrada, ha venido manteniendo unos datos de contagio muy por debajo de la ratio general, pero en los últimos días se han identificados un número importante de vecinos como portadores del virus.

Al margen de las ratios numéricas, y con el fin de evitar restricciones más duras para la vida social y económica, esta Alcaldía quiere solicitar el compromiso de la ciudadanía, entendiendo que solo un esfuerzo conjunto en esta lucha contra el virus puede arrojar un resultado positivo frente a un enemigo que no responde a ninguna norma escrita.

DOCUMENTO 3.0 Anuncio: BANCO MEDIDAS COVID	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 67USF-I3U6X-6S1C3 Fecha de emisión: 19 de Octubre de 2020 a las 14:52:33 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 19/10/2020 14:46	ESTADO FIRMADO 19/10/2020 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1618069.67USF-I3U6X-6S1C3 F60909453ACBE4F1B90279C6A88A0C09E2A7242) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: sile.ponferrada.org

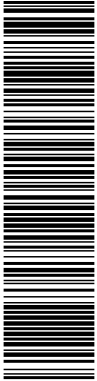


Ayuntamiento de Ponferrada

En este ánimo de cooperación, y desde esta presidencia, solicito de la ciudadana el cumplimiento estricto de las medidas limitativas para cortar la trasmisibilidad del virus, y en especial se recomienda:

- El mantenimiento, en todo caso, de la distancia interpersonal de 1,5 metros, mínimo, entre personas no convivientes.
- El uso obligatorio de la mascarilla en espacios abiertos y cerrados, salvo para las personas expresamente exentas de esta obligación.
- La distancia social, y el uso obligatorio de la mascarilla, son obligaciones de cumplimiento **SIMULTÁNEO**.
- Queda prohibido beber y comer en vías y espacios públicos, así como abandonar mascarillas, guantes u otro elemento de protección, salvo en los contenedores de residuos orgánicos.
- Es recomendable el lavado frecuente de manos, con agua y jabón, y cuando ello no sea posible, con gel hidroalcohólico.
- La colocación de la mascarilla y el lavado de manos debe de ser **CORRECTO**. Ninguna protección, al margen de una falsa confianza, produce una mascarilla mal colocada que no cubra nariz, boca y barbilla, perfectamente ajustada.
- Se recomienda el uso de mascarilla quirúrgica, evitando el uso de mascarillas de tela no homologadas.

DOCUMENTO 3.0 Anuncio: BANCO MEDIDAS COVID	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 67USF-13U6X-6S1C3 Fecha de emisión: 19 de Octubre de 2020 a las 14:52:33 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 19/10/2020 14:46	ESTADO FIRMADO 19/10/2020 14:46



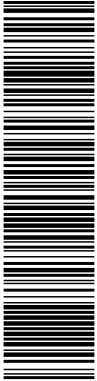
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1618069.67USF-13U6X-6S1C3.F60909453ACB4F1B90279C6A8A0C09E2A7242) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: sile.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

- El consumo de bebidas o alimento no exonera de la obligación de tener colocada la mascarilla, SALVO en el MOMENTO Y POR EL TIEMPO IMPRESCINDIBLE DEL ACTO DE CONSUMO.
- Las terrazas en vía pública deben de garantizar una separación mínima entre veladores de 2 metros, y un número máximo de 6 ocupantes.
- Los grupos máximos de personas no convivientes en vías y espacios públicos es de 6 personas, recomendándose a las personas especialmente vulnerables evitar cualquier concentración multitudinaria.
- Se recomienda restringir los contactos sociales, limitándose a las relaciones en grupos de personas habituales y estables
- Se recomienda no usar los ascensores en vía pública, salvo para personas con movilidad reducida.
- Se recomienda no usar el transporte público en “horas punta”, especialmente a personas de riesgo. Cumpliéndose, en todo caso, los protocolos del servicio.
- Se solicita la colaboración ciudadana en el cumplimiento de los aforos de edificios, supermercados e instalaciones públicas y privadas, como límite cautelar que garantiza el distanciamiento social.

DOCUMENTO 3.0 Anuncio: BANCO MEDIDAS COVID	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 67USF-I3U6X-6S1C3 Fecha de emisión: 19 de Octubre de 2020 a las 14:52:33 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 19/10/2020 14:46	ESTADO FIRMADO 19/10/2020 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1618069.67USF-I3U6X-6S1C3 F60909453ACB4F1B90279C6A8BA0C09E2A7242) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: sic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Todas estas recomendaciones no tienen más finalidad que recordarles que nada es más importante que la salud, individual y colectiva, y que el principal interesado en su salvaguarda es la ciudadanía en general.

Ponferrada, 19 de octubre de 2020

EL ALCALDE,

Fdo. Olegario Ramón Fernández